

*RESOLUCION de 31 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Asuntos Sociales para el año 2003, modalidad Programas de intervención a favor de la comunidad gitana andaluza.*

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de julio de 2002 (BOJA núm. 86, de 23 de julio de 2002), modalidad: Programas de intervención a favor de la comunidad gitana andaluza.

Jaén, 31 de julio de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Localidad: Alcalá la Real.

Programa: Educación y promoción social de la comunidad gitana.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 9.000 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 3.000 euros.
- Corporación Local: 3.000 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Alcaudete.

Localidad: Alcaudete.

Programa: Atención integral a minorías étnicas: Infancia en edad escolar.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 10.800 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 3.600 euros.
- Corporación Local: 3.600 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Andújar.

Localidad: Andújar.

Programa: Reducción del absentismo escolar gitano.  
Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 5.400 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 1.800 euros.
- Corporación Local: 1.800 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Bailén.

Localidad: Bailén.

Programa: Un salto en su situación laboral.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 7.200 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 2.400 euros.
- Corporación Local: 2.400 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Martos.

Localidad: Martos.

Programa: Atención integral al colectivo gitano marteño.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 5.400 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 1.800 euros.
- Corporación Local: 1.800 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Ubeda.

Localidad: Ubeda.

Programa: Integración socioeducativa de menores gitanos.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 14.400 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 4.800 euros.
- Corporación Local: 4.800 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Linares.

Localidad: Linares.

Programa: Atención integral para la comunidad gitana.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 14.400 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 4.800 euros.
- Corporación Local: 4.800 euros.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 7 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicio de limpieza que se detalla.*

Esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda. Delegación Provincial de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: H-SG/2/03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza y Aseo del edificio administrativo sito en C/ Los Mozárabes núm. 8 de Huelva, sede de las Delegaciones Provinciales de Economía y Hacienda, Agricultura y Pesca y Educación y Ciencia.

c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 92, de 16 de mayo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento noventa mil euros (190.000 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de junio de 2003.

- b) Contratista: Unica de Servicios de Limpieza, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 173.755,07 euros.

Huelva, 7 de agosto de 2003.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*RESOLUCION de 7 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento que se detalla.*

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda. Delegación Provincial de Huelva.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: H-SG/1/03.

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del edificio administrativo sito en C/ Los Mozárabes núm. 8 de Huelva, sede de las Delegaciones Provinciales de Economía y Hacienda, Agricultura y Pesca y Educación y Ciencia.
  - c) Lote: No.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 98, de 26 de mayo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento cincuenta mil quinientos euros (150.500 euros).

5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 26 de junio de 2003.
  - b) Contratista: Integra MGSI, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 127.500 euros.

Huelva, 7 de agosto de 2003.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*RESOLUCION de 7 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicio de seguridad que se detalla.*

Esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda. Delegación Provincial de Huelva.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: H-SG/3/03.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Seguridad del edificio administrativo sito en C/ Los Mozárabes núm. 8 de Huelva, sede de las Delegaciones Provinciales de Economía y Hacienda, Agricultura y Pesca y Educación y Ciencia.
- c) Lote: No.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 92, de 16 de mayo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento setenta y cuatro mil, novecientos noventa y nueve euros (170.999 euros.)

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 23 de junio de 2003.
- b) Contratista: Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 172.000 euros.

Huelva, 7 de agosto de 2003.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 31 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se suspende la licitación del expediente de contratación de consultoría y asistencia 2002/3635 (JA-00/06-AUT) redacción de proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud de 20 vvdas. de autoconstrucción en Beas de Segura (Jaén).*

Con fecha 29 de octubre de 2002, se aprueba la correspondiente Orden de inicio por el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes del expediente de contratación «2002/3635 (JA-00/AUT) redacción de proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud de 20 vvdas. de autoconstrucción en Beas de Segura (Jaén)».

En la misma se establece que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares modelo tipo que ha de regir en este expediente de contratación es el aprobado por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 10 de junio de 2002.

La licitación del citado expediente fue publicada en el BOJA núm. 119, de 24 de junio de 2003.

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo tipo, que se ha puesto a disposición de los interesados, se observa que se ha producido un error material, al adjuntar a los Anexos del «Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo tipo, para la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso con o sin variantes», aplicables a la presente licitación, el texto del «Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo tipo, para la contratación de consultoría y asistencia de redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, y en su caso proyecto de infraestructuras de telecomunicaciones y otros trabajos técnicos, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes», aprobado por Orden de la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, de fecha 31 de octubre de 2002, no correspondiendo éste al establecido en la Orden de inicio señalada.

Como consecuencia de ello, es preciso proceder a anunciar la nueva licitación, en la que se establecerá un nuevo plazo de presentación de ofertas en garantía de los principios de publicidad y libre competencia.

De acuerdo con todo lo anterior, al tratarse de un error material subsanable, y en aplicación del art. 105.2 de la Ley